

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 12/03/2026 - 2:07:09 PM



Recibo No.: 0029739770

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cayjxbyhhdinrrPb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MUNDIAL DE SUSPENSIONES S.A.S  
Sigla: No reportó  
Nit: 900466369-7  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-455779-12  
Fecha de matrícula: 22 de Septiembre de 2011  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 10 de Marzo de 2026  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 45 60 46 INTEROR 1  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: fannyochoa@yahoo.com  
info@munsus.com.co  
Teléfono comercial 1: 5711112  
Teléfono comercial 2: 5125575  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 45 60 46 INTEROR 1  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: fannyochoa@yahoo.com  
info@munsus.com.co  
Teléfono para notificación 1: 5711112  
Teléfono para notificación 2: 5125575

Recibo No.: 0029739770

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cayjxbyhhdinrrPb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MUNDIAL DE SUSPENSIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de agosto 05 de 2011, de los Accionistas, registrada en esta Entidad en septiembre 22 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17030, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

OCHOVILLE S.A.S

### **REFORMAS ESPECIALES**

Acta número 01 del 6/10/2011 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) en esta entidad el 7/10/2011, bajo el número 18186 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual se aprobó el cambio de denominación quedando así:

MUNDIAL DE SUSPENSIONES S.A.S

Documento Privado del 02/05/2017, de los representantes legales, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 30/06/2017 bajo el número 16449 del libro IX del registro mercantil, mediante el cual se efectúa el compromiso de fusión abreviada entre las sociedades MUNDIAL DE SUSPENSIONES S.A.S Mat. 455779-12 (absorbente) y la sociedad IMPORTACIONES AUTODIESEL S.A.S MAT. 465866-12 (absorbida).

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto socia: La comercialización y venta de autopartes, productos colombianos o adquiridos en el mercado

Recibo No.: 0029739770

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cayjxbyhhdinrrPb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

externo, así mismo desarrollará en Colombia o el Exterior actividades comerciales, industriales o de inversión correspondientes o relacionadas con:

- 1) Asesoría e intervención técnica, administrativa, financiera, contable, comercial y de sistemas en proyectos de inversión.
- 2) Asesoría de diseño y elaboración de sistemas de calidad.
- 3) Asesoría y consultoría para la elaboración y diseño de pliegos de licitación y evaluación de ofertas, gestión de compras y gerencia de proyectos de inversión.
- 4) Estudios de factibilidad y de inversión en negocios relacionados con servicios.
- 5) Prestar servicios integrales de HSE.
- 6) Asesoría, estudio de diseños y ejecución de obras civiles y de infraestructura vial, petrolera y minera.
- 7) Distribución, comercialización, importación, exportación y suministro de bienes y servicios para la construcción de obras civiles y de infraestructura vial, energética, petrolera, forestal, industrial y minera.
- 8) Ejecución de obras civiles y proyectos de infraestructura y/o planeación territorial urbana y rural en acueducto y saneamiento básico.
- 9) Desarrollar obras y actividades de exploración, explotación, cargue, transporte, comercialización, importación y exportación de productos de minería, en condición de materia primas o elaboradas.
- 10) La participación financiera directa o indirecta bajo cualquier forma, en todas las empresas interesadas en el logro de las finalidades descritas anteriormente.
- 11) Suministro de equipos de perforación y demás correspondientes a la industria.
- 12) Administración, operación y mantenimiento de campos mineros y petroleros.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 12/03/2026 - 2:07:09 PM



Recibo No.: 0029739770

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cayjxbyhhdinrrPb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

13) Las actividades previstas en el código minero y demás normas legales que lo reglamenten y lo adicionen. La explotación, extracción, procesamiento, producción, industrialización y transformación de toda clase de minerales.

14) La construcción de obras civiles, el transporte y el comercio en general. La sociedad solamente tendrá capacidad legal de garantizar sus obligaciones, en ningún caso será garante, fiador o avalista de terceros. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá tener sucursales y adelantar negocios internacionales. Ejecutar todos los actos y celebrar contratos y negocios directamente relacionados con su objeto social, que sean necesarios y conducentes para el logro de este fin y es especial los siguientes: Adquirir, poseer, vender, permutar, dar o recibir bienes inmuebles o muebles, tomar o entregar en arrendamiento, realizar toda clase de operaciones de financiación de crédito; tales como dar o recibir dinero, títulos valores, otros bienes a título de mutuo o comodato, bien sea en instituciones financieras o entidades de crédito establecidas en Colombia o el exterior. Adquirir, vender o permutar y explotar privilegios, concesiones, patentes, marcas, modelos, dibujos industriales y nombres comerciales. Participar como accionista, socia o participe en cualesquiera otra sociedad que persiga fines similares o complementarios. Constituir, absorber, adquirir parte de ellas. Podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita en Colombia o el exterior. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la sociedad. Podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social, incluyendo también que actúe como parte en la celebración del contrato de cuentas en participación, ya como gestor, ya como participe inactivo.

**CAPITAL**

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: |                  | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|-----------------------------------|------------------|---------------|---------------|
| AUTORIZADO                        | \$450.000.000,00 | 450.000       | \$1.000,00    |
| SUSCRITO                          | \$450.000.000,00 |               |               |
| PAGADO                            | \$450.000.000,00 |               |               |

Recibo No.: 0029739770

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cayjxbyhhdinrrPb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTACION LEGAL:** La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El Representante Legal suplente actuará en ausencia total o temporal del Gerente y tendrá las mismas facultades que éste.

**FACULTADES DEL GERENTE:** El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

- a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
- b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
- c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.
- d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.
- e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.
- f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.
- h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

**PARAGRAFO:** El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 12/03/2026 - 2:07:09 PM



Recibo No.: 0029739770

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cayjxbyhhdinrrPb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

**NOMBRAMIENTOS**

**NOMBRAMIENTOS REPRESENTACION LEGAL**

| CARGO   | NOMBRE                                    | IDENTIFICACION |
|---------|-------------------------------------------|----------------|
| GERENTE | EDGAR ROBERTO OCHOA GARCIA<br>DESIGNACION | 8.306.196      |

Por Documento Privado del 5 de agosto de 2011, de los Accionistas registrado en esta Cámara el 22 de septiembre de 2011, en el libro 9, bajo el número 17030

|                                 |                                        |            |
|---------------------------------|----------------------------------------|------------|
| REPRESENTANTE LEGAL<br>SUPLENTE | LUZ MARINA OCHOA GARCIA<br>DESIGNACION | 42.746.059 |
|---------------------------------|----------------------------------------|------------|

Por Acta número 9 del 11 de diciembre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 22 de diciembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 29765

| CARGO          | NOMBRE                                 | IDENTIFICACION |
|----------------|----------------------------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL | NORA LUCÍA PÉREZ OSORIO<br>DESIGNACION | 42.989.259     |

Por Acta número 10 del 12 de enero de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 8 de febrero de 2018, en el libro 9, bajo el número 2707

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

| Tipo documento | Número | Fecha      | Origen    | Insc.  | Fecha      | Libro |
|----------------|--------|------------|-----------|--------|------------|-------|
| Acta           | 01     | 06/10/2011 | Asamblea  | 18186  | 7/10/2011  | IX    |
| Doc. privado   |        | 02/05/2017 | Rep legal | 16449  | 30/06/2017 | IX    |
| Acta           | 9      | 11/12/2017 | Asamblea  | 029764 | 22/12/2017 | IX    |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 12/03/2026 - 2:07:09 PM



Recibo No.: 0029739770

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cayjxbyhhdinrrPb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4530

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| Nombre:              | MUNDIAL DE SUSPENSIONES       |
| Matrícula No.:       | 21-132565-02                  |
| Fecha de Matrícula:  | 11 de Mayo de 1983            |
| Ultimo año renovado: | 2026                          |
| Categoría:           | Establecimiento-Principal     |
| Dirección:           | Calle 45 60 46 INTEROR 1      |
| Municipio:           | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| Nombre:              | IMPORTACIONES AUTO DIESEL     |
| Matrícula No.:       | 21-527480-02                  |
| Fecha de Matrícula:  | 30 de Marzo de 2012           |
| Ultimo año renovado: | 2026                          |
| Categoría:           | Establecimiento-Principal     |
| Dirección:           | Calle 45 60 46 INTEROR 1      |
| Municipio:           | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 12/03/2026 - 2:07:09 PM



Recibo No.: 0029739770

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cayjxbyhhdinrrPb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$24,784,970,789.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4530

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 12/03/2026 - 2:07:09 PM



Recibo No.: 0029739770

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cayjxbyhhdinrrPb

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros